NOTA Nº.....418.....

LA RIOJA, 25 JUL 2019

SEÑORA

DIRECTORA DE LA ESCUELA N° 270

ANJULLON – CASTRO BARROS:

Me dirijo a Ud., a los efectos de llevar a su conocimiento fotocopia autenticada de la **RESOLUCION MINISTERIAL N° 1493/19.** En consecuencia queda Ud. debidamente notificado por ante la DIRECCIÓN GRAL. DE DESPACHO, de este Organismo de Estado.

Atentamente.-

Paulo Federico Olivera
COORDINADOR GRAL. DE DESPACHO
DIRECCIÓN GENERAL DE DESPACHO
M.E.C.y T. La Rioja

FIRMA.....

ACLARACIÓN.....

FECHA Y HORA.....

LA RIOJA, 14 JUN. 2019

VISTO: El Expediente Nº D1-0057-0-18 y su glosado D1-0827-0-18, mediante el cual el Señor Jesús Pastor Narbona, solicita modificar la Resolución M.E.C. y T. Nº 0652/19; y,

CONSIDERANDO:

QUE visto la necesidad de consignar la fecha de la jubilación definitiva del Señor Jesús Pastor Narbona, en el citado acto administrativo, siendo lo correcto 01 de Mayo de 2018.

QUE se hace necesario dictar el acto administrativo pertinente.

POR ELLO, y en uso de sus facultades.

EL MINISTRO DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGIA
R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°.- MODIFICAR el Artículo 1° de la Resolución M.E.C. y T. Nº 0652/19, el cual quedara redactado de la siguiente manera: "**ARTICULO 1°.- ACEPTAR** a partir del 01 de Mayo de 2018 la Renuncia Definitiva del Señor Jesús Pastor Narbona - D.N.I. N° 13.594.110 - en el cargo de Director Titular de Jornada Completa en la Escuela Nº 270 "Belindo de la Fuente" y en doce (12) horas cátedras en el ISFD "Madre Teresa de Calcuta", establecimientos de la Localidad de Anjullon – Departamento Castro Barros,

///.-

1493

FOTOCOPIA FIEL DEL ORIGINAL

Paulo Federico Olivera
COORDINADOR GRAL DE DESPACHO
DIRECCION GENERAL DE DESPACHO
M.E.C.T. - La Rioja

///2.-

dependientes de este Organismo de Estado, para acogerse a los beneficios de la Jubilación encuadrada en la normativa legal vigente Ley Nº 8861 y Ley Nº 5289, dándole las gracias por su dedicada labor.

ARTÍCULO 2º.- COMUNÍQUESE, notifíquese, insértese en el Registro Oficial y archívese.

RESOLUCIÓN M.E.C. y T. Nº 1493

E. N.S.
C.
A.

Dr. Juan José Luna
MINISTRO DE EDUCACION, CIENCIA Y TECNOLOGIA
PROVINCIA DE LA RIOJA

MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA LA RIOJA

FOTOCOPIA FIEL DEL ORIGINAL

Paulo Federico Olivera
COORDINADOR GENERAL DE DESPACHO
DIRECCIÓN GENERAL DE DESPACHO